

FECHA: 03/04/2017

EXPEDIENTE Nº: 1751/2009

ID TÍTULO: 4310622

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Innovación y Desarrollo de Proyectos de Negocio por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad solicitante	Universitat de València (Estudi General)
Universidad/es participante/s	Universitat de València (Estudi General)
Centro/s	• Centro Florida Universitaria
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

Desde que Florida Universitària comenzó a impartir este Máster en el curso 2009-2010, acreditado en abril del 2015, se han producido importantes cambios en el contexto económico y empresarial que hacen de la innovación un factor clave de competitividad de las

empresas, con una creciente demanda de profesionales que dispongan de competencias en innovación y desarrollo de proyectos de negocio. Para atender esta demanda, el modelo actual de carácter presencial no da respuesta a las necesidades de los profesionales que encuentran barreras espaciales o temporales para formarse. Esta situación nos ha llevado a estudiar la posibilidad de impartición del máster con una metodología más flexible de carácter semipresencial. Además, la estrategia de internacionalización de Florida Universitària desarrollada en los últimos años ha permitido explorar el interés de las titulaciones de Florida en otros contextos más allá de la provincia de Valencia, la Comunidad Valenciana o España, llegando a acuerdos en Latinoamérica fundamentalmente. Este proceso de exploración ha dado resultados muy positivos en el Máster en Innovación y Desarrollo de Proyectos de Negocio, siendo lo más valorado el enfoque multidisciplinar de la innovación al tiempo que la especialización en metodologías innovadoras, así como su aplicabilidad a proyectos reales. Esta practicidad del Máster a través de las prácticas en empresa y del Trabajo Fin de Máster hace que la demanda del mismo provenga cada vez más de profesionales que están en activo y que como decíamos antes, necesitan la flexibilidad que facilita la modalidad semipresencial. El proceso de exploración se ha llevado a cabo a través de: - Análisis de la oferta existente que constata que no existe una titulación equivalente en lengua española dirigida a profesionales en activo y sin embargo, existe una demanda creciente debido a que las políticas de inversión en I+D+i que están impulsando los gobiernos, especialmente en Latinoamérica, requieren de profesionales capaces de desarrollar proyectos de negocio innovadores, que es el perfil que forma este Master. - Campañas de marketing que hemos realizado desde el Máster en Innovación y Desarrollo de Proyectos de Negocio para su versión presencial, denotan la necesidad del perfil de egreso de este Máster que ha conllevado que un 20% del alumnado actual del Máster provenga de fuera de España. En este proceso hemos identificado una demanda potencial muy elevada que puede atenderse a través de la modalidad semipresencial. En definitiva, los resultados obtenidos en el proceso de exploración son categóricos, un 10% de nuestros potenciales alumnos se decantan por la formación presencial, frente a un 90% por la formación semipresencial / on-line, con un inicio del curso académico flexible. Todo ello nos hace considerar que existe demanda suficiente para ampliar la oferta de plazas a 75 estudiantes. Manteniendo una estimación de 25 plazas en la modalidad presencial y ampliando 50 plazas para la modalidad semipresencial (distribuidos en dos grupos). Desde el punto de vista metodológico Florida Universitària cuenta con una importante trayectoria en la formación semipresencial / on-line, lo que permitiría desarrollar un itinerario semipresencial en el Máster Universitario de Innovación y Desarrollo de Proyectos de Negocio adaptado a la demanda de nuestro potencial alumnado. Florida Universitària se introduce en el campo de la formación on-line en el año 2001 a través del proyecto Fenicia, proyecto piloto del programa europeo Leonardo Da Vinci, que tuvo como principal resultado el desarrollo de una metodología on-line basada en el aprendizaje colaborativo y en la concepción del aprendizaje como un proceso social. Desde esta fecha comienza a desarrollar oferta

formativa de diferentes niveles educativos: formación continua, especializada, cursos superiores, masters, y ciclos formativos de grado superior. De este modo, partiendo de la demanda existente y de la experiencia en formación on-line/semipresencial de Florida Universitària, se solicita una modificación de la memoria para ampliar la oferta de plazas a 75 estudiantes en total, distribuidos en 3 grupos entre la modalidad presencial y semipresencial. Dicha modificación no es sustancial puesto que no se plantean cambios en las competencias a desarrollar, ni en el plan de estudios, únicamente afecta a las plazas ofertadas y a la metodología docente, que se recogen en los apartados 5, 6 y 7 de la memoria Verifica.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Ampliar las plazas ofertadas a 75. Ampliar la oferta formativa Semipresencial, por tanto habrá una oferta presencial y otra semipresencial.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

En este apartado se ha añadido un apartado de Justificación de la modalidad semipresencial en el que se justifica su necesidad, se hace referencia al número de plazas ofrecidas en cada modalidad, y se hace referencia a la experiencia de Florida en la formación semipresencial/on-line.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

En el apartado de criterios de admisión se ha incorporado una nueva redacción para determinar la selección de la modalidad docente seleccionada.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Se ha ampliado la información de este apartado para dar cabida a los estudiantes matriculados en la modalidad semipresencial.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se ha modificado este apartado incluyendo una explicación de cómo se desarrollará la modalidad semipresencial. Se justifica que ambos itinerarios son totalmente homogéneos en lo que se refiere a las competencias y al plan de estudios, adaptándose únicamente la metodología y actividades formativas a esta modalidad, y manteniendo los mismos sistemas de evaluación y resultados de aprendizaje evaluados. En lo que se refiere a la movilidad internacional se ha añadido el apartado 5.2 que no figuraba en la versión actual de la

memoria Verifica y se ha indicado que el alumnado de la modalidad semipresencial podrá acogerse a acciones de movilidad en universidades cuya docencia sea presencial. No se contempla movilidad virtual en estos momentos.

5.2 - Actividades formativas

Se han revisado las actividades formativas y se han redactado para ajustarlas a la nueva modalidad semipresencial. Como consecuencia de la revisión: se ha modificado la denominación de la actividad Aprendizaje Basado en Proyectos a Desarrollo de Proyectos; se ha eliminado la actividad Foros y debates, puesto que es un tipo de actividad que se desarrolla en las clases teóricas y en las tutorías, además de que en la versión existente no estaba asignada a ningún módulo; se ha eliminado Juego de roles, considerándose un tipo de ejercicio práctico a desarrollar en las clases teóricas sobretodo de carácter presencial, y que en la memoria actual tenía un carácter residual (solo tenía un peso de 5 horas en uno de los módulos); se ha eliminado la actividad Elaboraciones de informes, integrándola en la nueva actividad Trabajo Autónomo, a la que se le ha dado mayor amplitud y se considera más adecuada.

5.3 - Metodologías docentes

Se han revisado las metodologías docentes y se han redactado para ajustarlas a la nueva modalidad semipresencial. Así mismo, se ha eliminado la metodología Juego de roles empresariales, coherentemente con lo anterior y Exposición oral en público, por no considerarla propiamente una metodología docente sino una actividad formativa.

5.4 - Sistemas de evaluación

Se han revisado los sistemas de evaluación y se han redactado teniendo en cuenta la nueva modalidad semipresencial.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se han revisado las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación asignados a cada módulo, coherentemente con los cambios introducidos y la nueva modalidad semipresencial.

6.1 – Profesorado

El desarrollo del itinerario semipresencial no supone cambios sustanciales en el equipo docente y asesor del Máster. Únicamente se introduce la figura del tutor del módulo cuya

función es realizar un seguimiento exhaustivo de la actividad y el proceso de aprendizaje del alumnado de la modalidad semipresencial. Es a su vez un facilitador de la comunicación entre el profesorado experto/especialista y el alumnado. Así mismo, el profesorado especialista es el encargado de elaborar los materiales didácticos, así como de evaluar las actividades de entrega, lo que garantiza la homogenización de ambas modalidades. Se ha especificado en el anexo 6 que la figura ya existente de coordinador/a de módulo asume el rol de tutor de módulo en la modalidad semipresencial, y que el profesorado especialista será el encargado de la elaboración de los materiales didácticos y de la evaluación de las actividades de entrega. Así mismo se explica la dedicación adicional que asumirán los roles de profesorado especialista (profesor autor) y del profesor coordinador/tutor del módulo (profesor autor) que se incrementará para asumir la planificación, la elaboración de materiales, el seguimiento y la evaluación del aprendizaje de los grupos semipresenciales. También se ha indicado que el profesorado deberá disponer de las competencias docentes adecuadas para la modalidad semipresencial, para lo cual, aquel que no tenga experiencia deberá realizar un curso específico sobre la metodología y plataforma Florida Campus.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

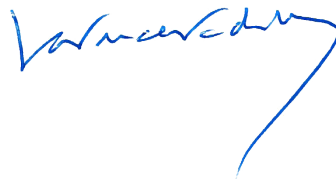
Se ha incluido en el anexo 7 la información relativa a Florida Campus, plataforma de apoyo a la docencia presencial y el desarrollo de formación semipresencial y on-line de Florida Universitària. Así mismo, se ha añadido una referencia a los acuerdos establecidos para la realización de prácticas a nivel internacional.

10.1 - Cronograma de implantación

La implantación de los grupos con modalidad semipresencial está prevista para el curso académico 2017-2018.

Madrid, a 03/04/2017:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo